

Expediente: 2022400004

Visto el expediente tramitado para la contratación del arrendamiento de láser coloración pulsada con destino al Servicio de Dermatología del Hospital Universitario Ramón y Cajal, mediante procedimiento negociado, y con un presupuesto de gasto estimado en ciento catorce mil novecientos cincuenta euros (114.950,00 €), para un plazo de ejecución de diez meses.

Vista la Resolución de fecha 13 de mayo de 2022 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, autorizando la celebración del presente contrato del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad por razón de exclusividad puesto que procede la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 342/2021 de 13 septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

R E S U E L V E

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de ciento catorce mil novecientos cincuenta euros (114.950,00 €), dividido en 95.000,00 € de Base imponible más 19.950,00 € en concepto de IVA, desglosado en las siguientes anualidades:

C. Gestor: 171188203 Epígrafe: 20300

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2022 (08 meses)	91.960,00 €
2023 (02 meses)	22.990,00 €

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, a 20 de mayo de 2022.

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo: Juan José Equiza Escudero

